AÑO I. MARTES 13 DE MARZO DE 1900. NÚM. 342

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

LA CUARESMA

Este solemne ayuno que observa la Iglesia en el período inmediatamente anterior á la Pascua, aunque establecido á imitacion del ayuno de cuarenta días que Nuestro Señor practicó en el Desierto, no se verifica, sin embargo, en la misma época en que el Evangelio coloca á éste. Jesucristo le comenzó á continuación de su bautismo, cuyo acontecimiento se verificó en los primeros días de Enero. Pero la Iglesia ha querido retrasarlo para que esta época de penitencia sirva de digna preparación á la fiesta de la Resurrección del Señor.

El ayuno estaba en uso en la antigua ley, no como obligación, sino como práctica saludable, y las Escrituras Santas nos citan numerosos ejemplos. Los primeros cristianos observaron también el ayuno, que consistía, para ellos, en no hacer más que una sola comida al día, después de puesto el sol: fuera de ella se abstenían rigurosamente de beber, y dedicaban el tiempo al retiro y la oración.

Algunos más celosos ayunaban á veces, no sólo un día entero, sino dos, tres y hasta seis días, sobre todo durante la Semana Santa.

La severidad primitiva se mantuvo algunos siglos; pero insensiblemente fué adelantándose la hora de la comida hasta la de Nona, es decir, las tres de la tarde, y después hasta el medio día y entonces se permitió una segunda comida que se llamó *colación*, y cuyo origen es el siguiente: Era costumbre entre los monjes reunirse todas las noches en comunidad para la lectura, y esta recibió el nombre de *collatio*, conferencia. Durante ella podían únicamente beber, pero temiendo después que esta bebida sin alimento pudiera ser nociva, se le añadieron frutas secas ó un trozo de pan. Como la lectura se hacía en el refectorio, esta cena frugal tomó el nombre de la conferencia, y se llamó colación. A ejemplo suyo, los fieles adoptaron esta relajación del primitivo rigor del ayuno, y por último la Iglesia hácia el siglo XV la sancionó, pero sometiéndola á reglas.

San Agustín hace consistir la abstinencia cuaresmal en la privación de la carne y del vino, aunque este fué después exceptuado. Como en el Oriente la privación de la carne no hubiera sido sensible, puesto que diariamente se abstienen de ella, se reemplazó por la obligación de alimentarse exclusivamente de frutas secas. La privación de los huevos y de los lacticinios es constante desde los tiempos primitivos, y nadie ignora que con el dinero de su dispensa se ha elevado algunas de sus torres que adornan las fachadas de las catedrales góticas del extranjero, y que llevan el nombre de *torres de manteca*, como las de Brujas, Ruan y otras. En vista de esto hemos de confesar que no era tan malo el uso que hacía la Iglesia de las sumas que producía la dispensa de algunos puntos de la disciplina.

El pescado ha sido, en cambio, generalmente permitido, y según Durand de Mende, por tres razones, un tanto singulares: primera, porque cuando Dios hirió la tierra con su maldición, no maldijo las aguas; segunda, porque Dios, por medio de este elemento, obraba grandes maravillas en el bautismo; y tercera, por aquellas palabras del Génesis: *Y el espíritu de Dios se movía sobre las aguas.*

Por ingeniosa que sea esta explicación, nos inclinamos más á la que da San Gregorio, según el cual la Iglesia, al permitirnos el uso del pescado durante el ayuno, ha tenido en cuenta, como madre indulgente, la debilidad humana.

Según nuestra liturgia, los domingos de Cuaresma toman el nombre de la primera palabra de su *Introito*. Como el cuarto comienza con la de *Lœtare, Regocíjate*, se entregan en algunos paises (como en Francia en la llamada *Mi Careme*) á juegos y diversiones poco cristianos, en vez de limitarse á la alegría espiritual que la Iglesia permite á sus hijos.

También se llama el cuarto domingo, *Domingo de la Rosa*. Este día, al ir el Papa á decir la santa Misa en la Iglesia de la Santa Cruz, llevaba una rosa de oro perfumada, la cual después de dicha la misa, y de vuelta de San Juan de Letrán, entregaba á un personaje elegido ya de antemano; éste, aunque fuese rey, besaba los pies del Pontífice, quien le abrazaba enseguida. Al dar la rosa, pronunciaba el Papa algunas palabras elogiando la flor, sus vivos colores, su perfume fortificante, emblema del divino Salvador.

En 1096, hallándose el Papa Urbano II en Tours el cuarto domingo de Cuaresma al mismo tiempo que Fulques, conde de Anjou, dió la rosa de oro á este Príncipe, quien, para perpetuar el recuerdo de tan grande honor, resolvió llevarla todos los años en la procesión del domingo de Ramos, que se verifica en Angers con mucha solemnidad. De aquí, según algunos, el nombre de *Pascua florida* que se da á este día.

En España, en 653, uno de los Concilios reunidos en Toledo, ordenó que los fieles que comieran de carne durante la Cuaresma fueran privados de alimentos grasos durante el resto del año; esto era castigar por donde se había pecado. Pero Carlomagno no fué tan moderado: los pueblos sometidos á su dominio, y sobre todo los nuevamente conquistados, como los sajones, parecían poco dispuestos á seguir estas prescripciones de la Iglesia: entonces decretó el Emperador que toda violación de las leyes del ayuno sería castigada con pena de muerte.

Los polacos, en su primer fervor de conversión al Catolicismo, castigaban á los violadores del ayuno arrancándoles los dientes.

Como medio de suavizar las prescripciones de la Cuaresma, el pueblo había hecho de ella un personaje simbólico, y se divertía á sus expensas. El miércoles de Carnaval se paseaba á este personaje representado en un maniquí, figurando un hombre gordo sobre un asno, el cual era quemado al día siguiente públicamente en la plaza de la ciudad, ocupando su lugar otro maniquí llamado el Príncipe Cuaresma. Así como los carniceros habían acompañado el fúnebre cortejo de Carnaval, así también los vendedores de pescado acompañaban el de la Cuaresma, que el día de la inauguración estaba gordo y bien alimentado. Todos los domingos repetíase la procesión, y cada día aparecía el príncipe más pálido y descarnado, teniendo necesidad de ir repartiendo confites para librarse de las burlas y de los insultos.

Por último, el Domingo de Ramos se le echaba una soga al cuello y perecía en la hoguera á mano de los carniceros, quienes dedicábanse entonces á perseguir á los vendedores de pescado.

No son los cristianos los únicos que tienen la Cuaresma. Casi todas las religiones observan también su época de ayuno: entre ellas la mahometana tiene su Ramadán, que se verifica en igual época que la cristiana, en primavera, pues al llegar ésta la carne de los animales, sobre todo en los países meridionales, abunda en principios nocivos á la salud.

Fugaces.

La curiosidad maldita, fué causa de la caida de nuestros primeros padres, y por ella llevamos á cuestas el pecado original.

Ignorante sin duda de la tal caida, y de que pudiera ser desterrado del paraiso municipal, quiso un concejal, interrogar al alcalde de Madrid, sobre cierto expediente instruido contra un jefe de la Casa de Socorro, y como el ilustre presidente y marqués, además de oficiar de Padre Eterno, tiene una memoria colosal, recordando, que, como dicen en «El cura de la Aldea» el que no guarda su boca, no guarda su corazón, negó al edil el uso de la palabra, y ¡aquí fué Troya! el testarudo concejal provocó ruidosísimo incidente, por lo cual el de Aguilar de Campoó, puso el hecho en conocimiento del Gobernador, no sabemos á qué efectos

Pero ¿quién le manda á ese, ni á otro concejal ser curioso, y sobre todo querer ficalizar los actos de los alcaldes realengos?

Cállense los muy badulaques ó de lo contrario, habremos de proponer á las Cortes, la modificación de la ley municipal, exigiendo como condición necesaria al cargo, la de ser ciego, sordo—mudo de nacimiento.

¡Si nos caerá esta ganga! dirán la mayor parte de los alcaldes Reales ó Reales alcaldes.

¡BUEN SERMÓN!

Hemos de hablar de la sublimidad de ideas y elevación de conceptos que revestidas aquellas de imágenes radiantes y esplendorosas, y éstos de la sagrada cátedra, expuestos con brillantísimos colores por nuestro Ilustrísimo Prelado en el sermón-homilia que hizo sobre el capítulo 17 de San Mateo en la Catedral el domingo, deteniéndose especialmente sobre las palabras *faciamus hic tria tabernacula, tibi unum, Moysi unum et Eliæ unum* motivaron que á la salida del templo llamaran unos al Ilmo. Quesada «gigante de la palabra» y otros «coloso de la oratoria sagrada.»

Al tratar nosotros de trazar á grandes rasgos el notabilísimo discurso de Su Señoría, hemos de confesar que no pretendemos hacerlo con las galas que le son propias á Su Ilustrísima, porque sería empeño inútil, ni con la claridad y precisión con que expone y desarrolla las palabras que elige como tema, porque esto es enteramente suyo y del todo inimitable, sino que lo hacemos con la precipitada ligereza del periódico que recoge, con la impresión del momento, las palpitaciones y los ecos de la vida cotidiana.

Hablaba el Sr. Obispo de la transfiguración del Señor y supo, con mucho acierto, desenvolver esta idea en un mar de palabras castizas y brillantes, y presentarla como símbolo de la transfiguración gloriosa de los cuerpos con un fraseo de ricas variaciones sin apartarse de este general concepto.

Después del *Avemaría* sacrificando sin piedad las palabras armoniosas que amontonando galas y maravillas de multiplicados reflejos lo habían colocado en el exordio entre los mejores hablistas, expuso con la admirable desnudez de la forma intrinsica la letra del Santo Evangelio, sirviendo á la inteligencia de sus innumerables oyentes la esencia del pensamiento, de un modo rápido, correcto y puro.

Su poderosa inventiva encontró tres virtudes simbolizadas en los tres discípulos que escogió Jesucristo para que vieran su gloria en el Tabor; y al llegar á este punto, no juzgamos se aparte mucho de la verdad, el que creyera que Su Iltma. experimentaba cierta especie de transfiguración y que la luz de la divinidad que llenó de alegría al Monte Santo había ceñido con sus rayos las sienes del señor obispo y derramado en su alma toda la claridad de la gloria, para exponer como lo hizo admirablemente el maravilloso misterio, arrancando sin darse cuenta la admiración popular que se escondía, gozosa entre la muchedumbre, mientras que de su boca como de venero inagotable salían las palabras, las frases, los giros y los conceptos que lo ponían al alcance de todas las inteligencias.

En San Pedro intrépido como el amor encontró esta celestial virtud progenitora de la caridad deduciéndola de las palabras del capítulo 16 de San Mateo «Dómine tu scis quia amo te»; en el discípulo Juan, joven, hermoso é inofensivo como el cordero de Isaías, halló el mérito de la castidad y en Santiago el primero de los apóstoles mártires, vió representada la fe y el celo por la religión.

Explicó el porqué escogió el Señor á sólo tres discípulos, y no más, encontrando entre las causas que, á Judas, que no había de ver la gloria, no quería infamarlo Jesús, y aquí habló de la caridad con que debemos tratar á los amigos que dejamos, haciendo tal aplicación á la vida práctica que, en obsequio á la verdad, hemos de decir que no se puede sentir, pensar, querer ni idear nada más patético ni bello.

Nos presentó á Jesús transfigurado en el Tabor, sin que perdiera la realidad del cuerpo humano, sus formas naturales y sus hermosas y delicadas facciones; adujo testimonios de San Juan Crisóstomo y supo completar de tal modo su pintura, que nos parecía ver al Señor con su semblante dulce, expresivo y sereno y su boca llena de gracia y encanto, despidiendo rayos de luz de sus inmaculados ojos y bañado todo su ser purísimo en el piélago inmenso de gloria que irradiaba de la humanidad sacrosanta de su divina persona, formando, con todo esto, un cuadro encantador, esplendoroso y magnífico.

Nos interrogó sobre si la trasfiguración era un milagro ó una cesación de milagro, y lo vimos discurrir, razonar y persuadir al auditorio con esa lógica contundente que arrebata, conmueve y entusiasma sacando de su razonamiento una cumplidísima repuesta.

Describió la aparición de Moisés y Elías y la conversación misteriosa que sostuvieron con el Señor, sobre su pasión cruenta, y oímos al autor de la vida hablar de la muerte, cuando parecía más lejos de ella, y aprendimos sus ignominias cuando lo mirábamos revestido de su magestad y gloria, y con el fuego de su elocuencia impetuosa, con las alas de su imaginación sin énfasi, con esa natural elegancia que tiene la oratoria de Su Ilustrísima, nos trasladaba desde el Tabor al Calvario y nos presentaba junto á la vida la muerte, junto á la gloria el suplicio, junto á la alegría las tribulaciones y junto á los goces el llanto.

Escuchamos las palabras de San Pedro *Domine, bonum est hic esse* Señor, bueno es, lo mejor de todo, es que permanezcamos para siempre aquí, y nos hizo comprender que este apóstol que cuando confesó la divinidad de Cristo *Tu es Christus Filius Dei vivi* había recibido en su alma el soplo de la inspiración y de la verdad, padecía en esta ocasión una fatal ilusión; que entonces su fé en alas de

oro se había remontado hasta el trono mismo de Dios y no la carne ni la sangre sino el Padre celestial le había enseñado á comprender la divinidad de Cristo y ahora la flaqueza humana, que todavía no había recibido el Espíritu Santo, envuelta en el polvo de la tierra no podía comprender que antes de la gloria está el Calvario.

En la petición del príncipe de los apóstoles *faciamus tria tabernacula* encontró el señor obispo un triple sentido místico.

Dijo que pedía para Jesucristo la Religión, para Moisés la Autoridad y para Elías la inmunidad de una muerte extemporánea y haciendo una acertadísima aplicación al estado actual de la Religión, á la poca obediencia á la Autoridad, y á las muertes repentinas y haciendo una ligera refutación del materialismo. Eclectismo y Panteismo, combatió la demagogia desenfrenada de la vida y nos enseñó á buscar las cosas que pidió San Pedro con los tres actos que preceptúa este santo tiempo de cuaresma, oración, confesión y ayuno.

Este ligero bosquejo del sermón del señor obispo Quesada, revela que Su Señoría ha llegado á ganar la corona más excelsa en el campo de la oratoria sagrada y que su nombre queda para siempre unido al glorioso nombre de los grandes oradores que enaltecen con la luz que derraman en los pueblos la utilidad de los púlpitos.

ZENITRAM.

LA PROVINCIA

Nava de la Asunción.

La noche del 19 de Noviembre del año anterior, un voraz incendio que pudo sofocarse por los arrojados vecinos de esta Villa, que acudieron inmediatamente, dejó reducidas á escombros las casas de Eulogio Marugán García é Isidoro Casado Vallejo, habiendo sufrido también pérdidas de consideración, la de D. Pedro Herranz Miguel, juez municipal de dicha villa.

Este la tenía asegurada á la Compañía contra incendios «La Unión y el Fénix Español», que le abonó sus pérdidas.

Los otros dos, que las habían sufrido mayores, pues no sólo sus casas fueron pasto de las llamas, sino que también se les quemó el pequeño ajuar de ellas y los granos que en las mismas tenían, quedaron reducidos á una miseria absoluta.

La caridad, que en estos casos es el único lenitivo para los desgraciados, acudió en pro de los mismos, y reunido el Ayuntamiento, en 22 de dicho mes, con la mayor solicitud acudió al remedio de tan inmensa desgracia y tomó en la sesión del citado día los siguientes acuerdos:

1.° Descombrar las casas quemadas por prestación vecinal.

2.° Abrir una suscripción en favor de los damnificados, encabezándola el Ayuntamiento con la cantidad de 250 pesetas de sus fondos municipales con cargo al capítulo de imprevistos.

3.° En la misma sesión, nombró una Junta compuesta, además de los señores de la municipalidad, de D. Juan José Díaz y Zorrilla, Cura Párroco; D. Gregorio García Sanz, Coadjutor; D. Pedro Herranz Miguel, Juez municipal; D. Isidoro Higueras Díaz, teniente de la Guardia civil y jefe de esta línea, y de los mayores contribuyentes, D. Miguel Martín de la Fuente, D. Mariano Sanz Herrero, D. Lucio Rubio Herranz y D. Mariano Sanz Jimeno, designando como Tesorero de la precitada Junta, al Regidor Síndico del Ayuntamiento D. Manuel González Gallego, quienes desechando toda idea política, se propusieron contribuir en cuanto les fuera dado á tan filantrópica obra.

No fueron defraudados los propósitos del Ayuntamiento, y reunida la Junta nombrada, se tituló «Junta de socorros de Nava de la Asunción».

Congregados todos sus individuos, al domingo siguiente, después de anunciado por el señor alcalde, por medio de edictos y por el señor cura, al ofertorio de la misa conventual se llevó á cabo una cuestación vecinal; además se interesó á todas las personas que en la localidad tienen afecciones é intereses, á que contribuyeran á la referida suscripción.

Semejante determinación dió resultados acaso más favorables que los señores de la Junta de socorros se propusieran, puesto que de la cuestación popular se recaudaron 164 pesetas 64 céntimos.

El Excmo. Sr. D. Javier Gil y Becerril, por conducto de su administrador en ésta D. Mariano Santos, entregó 50 pesetas, ofreciendo además, las maderas de construcción que para las dos casas quemadas se necesitaran, luego de empleadas las que se recogieran en la localidad. Otras 50 pesetas entregó dicho administrador, por orden del Excmo. Sr. don Pedro Pastor Díaz, Conde de Sepúlveda.

El acaudalado propietario D. Santiago Llorente García, entusiasta de esta población y encariñado á la misma, por los muchos años que en ella ha estado avecindado, remitió 125 pesetas; D. Hermenegildo de la Fuente, natural de esta villa y entusiasta como el anterior, envió 110 pesetas; D. Mariano González Conle, no menos entusiasta que los anteriores y proveedor incansable de las necesidades de su familia y vecinos de esta localidad, envió 100 pesetas; D. Castor de la Fuente, empleado en la casa del señor marqués de Comillas, envió 25 pesetas; D. Tristán González Gallego, Sobrestante de Obras públicas en esta provincia, emparentado en esta población, donde ha vivido muchos años y á la que guarda grandísimas afecciones, remitió 10 pesetas.

D. Mariano Santos Jimeno, también ha dado sesenta cabrios, y varios vecinos maderas, tejas, ladrillos, adobes y otros materiales, siendo lo más meritorio el que la mayor parte de los forasteros de la población, han prestado sus servicios como peones en las obras de reconstrucción de las mencionadas casas.

El celoso alcalde D. Fructuoso Vega González, que se honra ejerciendo el oficio de albañil, que sus antecesores le legaran, con el mayor desinterés y la gran pericia que goza en dicho arte, ha dirigido las precitadas obras.

Hoy Eulogio Marugán García é Isidoro Casado Vallejo, habitan dos bonitas casas, reconstruídas por la caridad iniciada por este Ayuntamiento y Junta de Socorros al efecto constituida, y lo recaudado por el vecindario y las personas afectas que quedan relacionadas.

Los mismos me encargan, haga público su inmenso agradecimiento á cuantas personas han contribuido al socorro de su desgracia, pues agradecidísimos están á todo donante, y muy particularmente á mi buen padre, don Alejandro Martínez Muñoz, secretario de este Ayuntamiento, desde hace treinta y tres años que ejerce el cargo, y desde hace treinta y dos años con el beneplácito de todo el vecindario.

10 de Marzo de 1900.

EMILIO MARTÍNEZ.

Cuento.

Una mañana temprano,
siguiendo el mismo destino,
cierto fraile, en un camino
se encontró con un gitano.
Sobre su mulo andador,
el fraile, y el gitanillo,
montado en un borriquillo
rucio, seco y bullidor.
—A la paz de Dios—cortés,
dijo el gitano al momento
deteniendo su jumento
é inclinándose después.
Y encontrando la ocasión
tan propicia á sus deseos,
al fraile, no sin rodeos,
habló de la excomunión.
A sus preguntas con calma
el fraile, así respondía;
—es un grito de agonía,
tormento eterno del alma.
Cuando el hombre es aprensivo
piensa siempre en su pecado,
y esto, le hace desgraciado
cuando muerto ó cuando vivo.
Si no hay aprensión, es vana,
y así los dos conversando
iban juntos, caminando
al fulgor de la mañana.
A su paso se oponía,
de estrecho cauce salido
un riachuelo crecido
que cual torrente rujía.
Mostró el fraile algún temor
y así le dijo al gitano:
—ahora os toca á vos, hermano,
¿queréis hacerme un favor?—
—Corriente: ¿que puedo hacer?
pedidme, sin disimulo.
—Pues montar en ese mulo,
tentar el vano, y volver.
Aunque la vida arriesgando
ganó por fin la otra orilla
y bien apuesto en la silla
siguió alegre caminando.
Viole el fraile así alejar
y le gritaba sin calma;
—vuelve, hermano, ó por mi alma
que tevoy á excomulgar.
A lo cual con sans façons,
deteniéndose un momento,
el gitano de mi cuento
contestó sin dilación,
con acento imperativo:
—Por la zalú de mi mare;
no ze molezte compare
que yo no zoy aprenzivo.

ARTURO URRERO.

Notas del Parlamento

En el Congreso se discutió ayer el proyecto de libros de texto y programas, el de la forma de liquidar los créditos de la sociedad Astilleros del Nervión y los artículos adicionales á los presupuestos.

En el Senado continuará hoy el debate del proyecto sobre derechos reales.

Aparte de las sesiones, el día será muy atareado para el ministro de Hacienda. En el Congreso celebrará alguna conferencia para ver la manera como pueda dirigirse la discusión del proyecto de alcoholes hacia una solución de concordia. En el Senado tendrá también conferencias respecto á las enmiendas presentadas al proyecto de derechos reales.

—Aún no se han puesto de acuerdo los jefes de las minorías sobre el planteamiento de un debate político en el Congreso para poner término á la actual campaña parlamentaria.

El Sr. Romero Robledo parece decidido á iniciarlo, creyendo que no se pueden cerrar las Cortes sin que cada una de las oposiciones deje bien definida su actitud para lo porvenir.

Pero hasta ahora no se nota señal alguna de que la minoría liberal preste calor á la idea.

—El disgusto que ha producido al Sr. Montero Ríos el haber desechado el Congreso su plan de reforma de los tribunales y la actitud en que aparecen los tetuanistas ante el proyecto de derechos reales, ha hecho pensar al gobierno que las sesiones de las Cámaras se prolongarán quizá hasta Semana Santa; pero tanto el Sr. Villaverde como los demás ministros se manifiestan ya resignados á seguir con las Cortes abiertas todo el tiempo que las oposiciones crean necesario.

Dicen los íntimos del gobierno que nunca el Senado dedicó tanto tiempo al examen de los presupuestos, ni nunca fueron sus indicaciones atendidas como ahora, incluso aceptando alguna reforma que fué negada en el Congreso. Añaden que de acentuarse todavía la lentitud en las discusiones de la alta Cámara, resultará que se extrema la oposición hasta límites allí desusados, tratándose además de una obra económica que está debatiéndose hace bastantes meses.

A pesar de cuanto se dice, es muy general la creencia de que á fines de mes quedarán aprobados los presupuestos por las dos Cámaras y seguidamente se cerrarán las Cortes.

—El ministro de Hacienda dará órdenes en breve para que sea intervenida la contabilidad en las empresas de explosivos y de cerillas y para que los ingenieros industriales revisen la fabricación de dichos productos; además ha ordenado que en provincias se giren visitas á los depósitos y puntos de venta, levantando actas notariales del resultado.

Alrededor de la prensa.

UNA ESTATUA

Ha quedado colocada en su pedestal, en la Puerta de Atocha de Madrid, la estatua de don Claudio Moyano, obra del insigne escultor Querol.

PRELADO GRAVE

Preocupa grandemente el estado, del Obispo de Madrid-Alcalá, que se halla atacado de la enfermedad del grippe, temiéndose que degenere en tifoidea.

Es tan alta la fiebre del enfermo, que le aminaza un ataque cerebral, aunque le favorece mucho su robusted.

Los médicos que le asisten temen un desenlace funesto.

BUENAS TRAGADERAS

En el caserío cercano á Orense un sujeto de oficio zapatero se ha comido por apuesta tres libras de hígado de ternera crudo y tres libras de pan. Bebió además ocho cuartillos de vino.

El atracón no ha resentido en lo más mínimo su salud.

LA ENSEÑANZA EN ALEMANIA

Dicen de Berlín que el Reichstag ha rechazado una enmienda del diputado señor Schrader pidiendo que se permitiese matricularse á las mujeres en las Universidades y formar parte de los tribunales de exámenes en las mismas.

Otro diputado ha presentado una proposición reclamando el establecimiento de Univeasidades para las mujeres.

TIEMPO VIEJO

MARZO 13 MARTES	1.166.—Concilio provincial, convocado por el Arzobispo de Toledo.

NOTICIAS

El conocido segoviano y distinguido banquero de Madrid D. Eleuterio Adrados, ha sido elegido en la última Junta de accionistas del Banco de España, Consejero Supernumerario.

Felicitámosle.

Robo de un reloj

Petra Garrido, de 59 años, la cual ingresó en la Cárcel del domingo, según comunica el inspector de vigilancia, Sr. Martínez, penetró en el domicilio de Ignacio Gómez Mateos, domiciliada en el número 23 de la calle de San Frutos, *apañando* un reloj de bolsillo con cadena, el cual la fué ocupado á su detención que se verificó en la calle por el citado Ignacio el que llamo acto seguido al guardia Pablo Rebollo que condujo á la Cárcel á la ratera.

El Juzgado entiende en el asunto.

El nuevo obispo de Pamplona.

Telegramas de Pamplona del domingo nos dian cuenta de que á las once de la mañana hizo su entrada oficial en aquella capital el nuevo obispo de la Diócesis fray José López de Mendoza, de la orden de agustinos.

La última noche pernoctó en el convento de capuchinos extramuros de la población.

A la hora señalada, acompañado de las comisiones oficiales, entró por la puerta de San Nicolás, deteniéndose en la iglesia de San Ignacio para investirse con las ropas pontificales.

Bajo palio fué enseguida á la catedral, donde prestó el juramento de rúbrica cantándose después un solemne *Te Deum*.

Al paso del prelado se habían levantado dos arcos, costeados el uno por el cabildo de la catedral y por los alumnos del seminario el otro.

Por la noche fué obsequiado el nuevo obispo con una serenata, iluminaciones y fuegos artificiales.

La toma de posesión del obispado fué inaugurada con varios actos de caridad, figurando entre ellos el reparto hecho á los presos de la cárcel de un rancho extraordinario, vino y cigarros.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la Señora de D. Juan Engelmo, primer Teniente Profesor Veterinario del quinto Regimiento de Artillería.

Parece ser que los rateros que pretendieron robar la cañería de plomo de la fábrica de D. Modesto García, son los autores de los robos de cadenas en los carruajes que durante la noche quedan en el solar del Mesón Grande.

Las prendas encontradas en la casa del Sr. García, la noche en que se intentó el robo, han sido reconocidas como de su propiedad por los rateros, que, como digimos ayer á nuestros lectores están en la cárcel.

Exposición regional.

En mayo próximo se celebrará en la importante población de Ciudad Rodrigo, una Exposición de Bellas Artes é Industrias, que á juzgar por el entusiasmo con que ha sido acogida la idea y los productos que se presentan, va á resultar excelente.

No hace muchos días leímos en la prensa de Salamanca que en algunas provincias ó comarcas, las Diputaciones habían costeado á los expositores los gastos de envíos de productos.

En Segovia se han repartido circulares con-

algunas observaciones por el Representante de la Comisión organizadora, Sr. Casanova, y tenemos entendido que algunos industriales piensan acudir con sus productos y muchos artistas con sus obras.

La Diputación segoviana, confiamos hará también cuanto pueda, á ejemplo de las de otras provincias, auxiliando á los expositores de la región.

Estos signos de progreso son dignos de aplauso.

La Diputación provincial, cumpliendo el acuerdo tomado en una de sus últimas sesiones, costea solemnes exequias hoy á las diez de la mañana, en la iglesia de los Establecimientos provinciales, por el alma de D. Pedro Santa María Coutier (q. e. p. d.), autor de un importante legado á dicho establecimiento.

Digna de aplauso es esta conducta de la Diputación al hacer público testimonio de gratitud hacia el generoso donante.

Lotería Nacional.

El día 10 de Abril próximo se celebrará un sorteo especial de la Lotería.

Constará de diez mil billetes al precio 250 pesetas cada uno, divididos en décimos á veinticinco pesetas, distribuyéndose 1.750.000 pesetas en 513 premios en la forma siguiente:

1 premio de 500.000 pesetas; 1 de 250.000; 1 de 125.000; 1 de 40.000; 1 de 20.000; 11 de 10.000; 392 de 1.500; 99 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero; 2 idem de 4.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero; 2 idem de 3.000 idem idem, para los del premio segundo; 2 idem de 2.000 idem idem, para los del premio tercero.

Total de premios, 513, que importan 1.750.000 pesetas.

Escriben de Arévalo que reina gran entusiasmo en aquella localidad, con motivo de encontrarse el ingeniero de obras públicas don Enrique Colás, el ayudante don Manuel Rodril y el sobrestante don Lucio Molina, haciendo los estudios de una carretera, travesía de Arévalo, obra de gran utilidad para la población.

Pan para los pobres

Hoy á las doce del día, se repartirán 500 panes á los pobres, en el átrio del Convento de San Antonio el Real en sufragio de D. Gregorio Bayón (q. e. p. d.) y á expensas de su señora viuda.

Los pobres, implorarán al Altísimo la Santa Gloria para el alma del finado.

Ayer fué enterrada por hallarse en malas condiciones, una cerda de cuatro arrobas, denunciada por el inspector de carnes D. Tomás Olalla.

Por no haberse incorporado á banderas en el regimiento de infantería de Covadonga á que le correspondía, se cita, llama y emplaza á Francisco González, vecino de Aldehorno, en esta provincia, para que en el plazo de 30 días haga su presentación en el Cuartel que ocupa este regimiento en Leganés, á fin de que sean oidos sus descargos.

Ayer falleció, á los catorce años de edad, un hijo del portero de este Instituto, D. Justo de Pablos.

Acompañamos en su dolor á la familia.

Un choto.

El guarda jurado Julián Gil, del pueblo de Ortigosa del Monte, encontró en el campo días pasados un choto de un año próximamente, pelo negro, el cual fué recogido por el referido guarda, á quien puede reclamarlo su dueño, previo el pago consiguiente de manutención y custodia.

Ha sido denunciado el vecino de Carrascal, anejo de la Cuesta, Alonso Gallego, por encontrarle cazando la pareja del puesto del referido pueblo sin la licencia correspondiente.

Le fué ocupada una escopeta montada á pistón.

El domingo por la tarde tomó el hábito de novicia en el convento de Santa Isabel, la señorita Castora Alzola, perteneciente á una distinguida familia de Aberásturi (Alava.)

En representación de los padres asistió el joven é ilustrado sacerdote, Don Salvador de la Peña.

Fueron padrinos, don Valentín Puerta, coadjutor de la Santísima Trinidad, y su hermana Doña Angela.

Terminada la ceremonia religiosa, se obsequió á los invitados con un expléndido «lunch».

La concurrencia al acto fué numerosa y escogida.

Instrucción pública.

Se ha recibido en el Gobierno civil los presupuestos formados para la escuela de Villeguillo correspondientes al año 1899-900

Se recibieron asimismo, las propuestas en para renovación de las juntas locales de Fuentepiñel, Adrados, Pinilla Ambroz y el Muyo-

Tribunales.

Por el Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso interpuesto contra la sentencia de esta Audiencia provincial, por Leona Holguera Gómez, procesada por el delito de hurto, siendo condenada en costas y multa de 125 pesetas, por razón de depósito que no había constituído.

Señalamiento para el día 16.

Procesado, Antonio Benito Jota, de Torrecilla del Pinar, por el delito de hurto, siendo su abogado defensor el Sr. Reyes, procurador, el señor Labrador.

En el camino de la fábrica de loza, se alquila una magnífica posesión, con grandes almacenes, agua corriente, cuadras y corrales.

La posesión de referencia es la conocida con el nombre de Fábrica de Harinas de «San José,» los facilitará su dueño D. Cirilo de Santos, calle de Malcocinado, núm. 11.

Juzgado municipal.

Ayer se inscribieron las defunciones de Antonio de Pablo Lobo, de 14 años; Felipe Galán Diez de 71 años, (viudo) en el Hospicio; y la niña María Melero Bolaño, de 6 meses.

Nacimientos, dos.

Los vómitos, acedías y diarreas se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos, Serrano 30.

Se encuentra enferma de gravedad, habiendo ayer recibido el Sacramento de la Eucaristía, la esposa del profesor de primera enseñanza, don Pedro Serna.

Mucho celebraremos mejore la enferma de su dolencia.

Un bautizo.

Ayer á las cinco de la tarde en la Iglesia de la Santísima Trinidad, en esta ciudad, fué bautizada una niña hija del conocido auxiliar de la Comisaría de Guerra de esta plaza, D. Venancio Palomo.

Fueron padrinos nuestro particular amigo don Leandro García Heredero y su hermosa sobrina la señorita Carlota Fernández García, quienes arrojaron desde el balcón á los muchachos gran cantidad de dulces y dinero.

Se halla enfermo de algún cuidado, el médico forense D. Cosme Gil é Isabel, padre político del conocido médico, D. Mateo García Matabuena.

De todas veras deseamos su pronto alivio.

El trancazo.

Durante los últimos días se ha recrudecido grandemente la epidemia gripal, siendo numerosas las invasiones y muy rara la casa donde no hay algún atacado.

Por fortuna hasta ahora, son pocos los casos que revisten gravedad.

Anoche recibió con resignación cristiana los Santos Sacramentos de la Eucaristía y Extremaunción, D. Juan García, padre de los Sres. D. Nemesio y D. Abelardo García Olmos.

Deseamos el restablecimiento del enfermo.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 12 de Marzo de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	682'84 mm.
Temperatura del aire	8'4
Id. máxima al sol del día anterior	22'0
Id. íd. á la sombra	13,4
Id. mínima noche última	—1'6
Id. íd. á cielo descubierto	—4'0
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona D. José Lacoma.

Provisiones: tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Boletín religioso.

Santo para Hoy.

Nuestra Señora de Siosón en Cayena; San Leandro arzobispo en Sevilla; San Ansóvino obispo en camerino; San Nicéforo obispo en Constantinopla; los Santos mártires Macedonio Patricia su mujer y Modesta su hija; San Teusetas y Horres su hijo; San Sabino, Rodrigo, Salomón y Marcos y las Santas mártires Cristina, Teodora, Patricia, y Modesta; el Beato Rogerio confesor de la primera orden de San Francisco y el V. Nicolás de Holando; O. P.

Cultos para mañana.

Color blanco, misa de Santa Florentina vírgen hermana de San Leandro, San Isidro y Fulgencio, la Epístola tomada de la 2.ª carta de San Pablo á los fieles de Corinto capítulo 10 y el Santo Evangelio de San Mateo capítulo 25 el egangelio último de la feria, tomado de San Lucas capítulo 16

Cultos para hoy.

A las cinco de la tarde continuará en San Justo la Novena á san José por la Asociacion Josefina, y al anochecer también novena en San Martín. En las Carmelitas descalzas á las cinco novena.

En la Capilla de los Doctrinos está manifiesto S. D. M. de cinco á seis de la tarde, rezándosela Corona seráfica, Meditación y Trisagio, y Reserva.

En el Salvador al anochecer, Rosario y Doctrina. En Santa Eulalia á las cuatro Rosario y sermón al anochecer.

En la Santísima Trinidad á las cinco y media Rosario, plática y miserere.

En San Miguel á las cuatro, exposición de S. D. M. estación Rosario, y Sermón á cargo del Dr. D. Juan Gómez, Coadjutor de dicha Iglesia y Profesor del Seminario.

En los Padres Misioneros Rosario y Novena en honor á San José al anochecer.

En las parroquias y sus ayudas ejercicios de cuaresma al anochecer.

ULTIMA HORA

Madrid 12.

He aquí en breve síntesis todo lo que ha dado de sí el día político:

Algunos diputados, una vez aprobado el articulado del presupuesto, piensan proponer que las sesiones sean en adelante de cuatro horas, en vez de seis como ahora ocurre.

***

El príncipe D. Alfonso de Braganza, duque do Oporto, hermano del Rey de Portugal, llegará á Madrid el miércoles próximo.

***

Algún diputado amigo del Sr. Gamazo se propone combatir el artículo adicional del Sr. Auñon, pidiendo se restablezcan las gratificaciones de los marinos, suprimidas al discutirse los gastos.

***

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de la Reina el decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de ley relativo á ingreso en la carrera de la Península de los magistrados excedentes de Ultramar.

***

Dice «La Epoca» que, en vista de las denuncias formuladas en el Congreso contra la Empresa que tiene el monopolio de los fósforos, el ministro de Hacienda ha ordenado por telégrafo á todas las provincias que se girase una visita extraordinaria á los depósitos y puntos de venta de cerillas, y que se levantase acta notarial del resultado que ofreciera, á fin de puntualizar si la Compañía ha faltado á sus obligaciones y, en caso afirmativo, imponer el correctivo autorizado por el contrato.

***

Un periódico dice que se ha constituído una Junta de generales para velar por el prestigio del generalato, y que como presidente figura el general López Dominguez, teniendo además intervención los generales Amerelles y Marinas

***

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres menos veinte, presidiendo el Sr. García Alix.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, éste de uniforme.

El señor conde de Torreanaz, contestando á preguntas que en sesiones anteriores le hizo el Sr. Fabié, dice que por el momento no puede prohibir que formen parte de los tribunales los abogados en ejercicio con el carácter de suplentes; pero que cuando se haga la reforma de los tribunales, tendrá en cuenta sus observaciones.

Sube á la tribuna y da lectura del proyecto de ley relativo á ingreso en la Península de los magistrados excedentes de Ultramar.

El Sr. Alvarado ruega al ministro de la Guerra que con la mayor actividad se resuelva el expediente incoado con motivo del naufragio del vapor «Triton» en las costas de Cuba, para que á las familias de los soldados allí fallecidos se les conceda la oportuna pensión.

Después se ocupa de la desigualdad que existe al conceder destinos en activo á los jefes y oficiales que han permanecido en la Península durante las campañas, mientras los que pelearon se hallan casi todos excedentes.

El ministro de la Guerra: Respecto á los tripulantes del «Triton», se les tiene en concepto de desaparecidos, no de muertos, y hasta que esto conste, no se pueden otorgar las pensiones.

En cuanto á la colocación de los jefes y oficiales, dice que, por su parte, se atiende por igual á los que estuvieron en campaña que á los que quedaron en la Península.

***

«The Daily Mail» publica hoy un despacho fechado en Pretoria anteayer, confirmando que los presidentes del Transvaal y de Orange telegrafiaron al marqués de Salisbury declarándose dispuestos á aceptar la paz bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que la Gran Bretaña reconozca la independencia de las dos repúblicas.

2.ª Que se conceda completa amnistía á cuantos súbditos ingleses hayan tomado parte en la guerra de los boers contra los ingleses.

Al propio tiempo el gobierno del Transvaal rogó á los cónsules de Pretoria que pidan á sus gobiernos respectivos intervengan, para poner término á las hostilidades.

Se atribuye importancia á este telegrama, por haber sido autorizada su circulación por la censura transvaalense.

Sin embargo, prevalece aquí la opinión de que el gobierno inglés no aceptará en manera alguna la condición referente á la independencia del Transvaal y del Orange, y que por lo tanto los boers perseguirán la guerra.

Inglaterra no admite la paz, sino rindiéndose á discreción de los boers.

***

BOLSA

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 74,10.—Idem fin de mes, 73,90.—Idem próximo, 00,00.—Exterior contado, 81,00.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 81,00.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 86,00.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 72,20.—Banco de España, 515,50.—Tabacos, 422,50.—Obligaciones de Aduanas, 101,90.—Obligaciones de Filipinas, 9,105.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 162,00.—Francos, 31,20.—Libras, 33,07.

CAVOUR

Mercados.

Segovia.

Sigue acentuándose la tendencia del mercado en vista de que parece hay deseos de vender.

El trigo ha llegado á venderse á 12 pesetas, por más de que no hay razón para ello, puesto fiue en todos los mercados de la provincia se cotiza dos y tres reales menos que en esta plaza. La circunstancia de seguir los tahoneros con un precio en el pan nada proporcionado á los de los trigos y harinas, pues no ha sufrido alteración alguna el coste del pan á pesar de haber estado barato el trigo es causa de que por sostener esos precios, no habiéndolos reguladores se intente fijar un precio al trigo en Segovia que no guarda relación con los de los mercados cercanos.

Cotízase el trigo á 11'50 y 12 pesetas centeno á 8; algarrobas á 9; judías á 19 y 22; garbanzos á 15, 25, 30, 45 y 50 pesetas. Harinas desde 3 á 5'50 pesetas.

Buen tiempo.

Valladolid

Trigos.--En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas de trigo cotizándose á 46'25 reales las 94 libras.

En los Generales, 200 idem á 46'50.

Centeno.—100 idem de 33 á 33'50.

Algarrobas á 32 y 33; yeros á 34; avena á 20 y 22 reales.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra 17 rs. arroba; T. P. 16'50; de segunda, 15'25, de tercera, 14'25 con saco sobre vagón en la estación de Valladolid; tercerilla 9,25

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta 16 reales fanega, comidilla 11, salvados 8, abijas 22, triguillo 16 sin saco.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 10 han sido:

1 vagón de harina para San Sebastián, 1 para Badajoz, 1 para Gijón, 1 para cabeza de Buey, 1 para Ribadavia; 3 de trigo para Barcelona; 2 de centeno para Barcelona.

Medina del Campo.

Han entrado 1200 fanegas de trigo cotizándose de 43'75 á 47'25 reales las 94 libras.

Centeno á 32 y 34 reales fanega; cebada á 29 y 30; algarrobas de 32 á 34;

Tendencia animada. Tiempo variable.

Rioseco.

Ofertas por partidas á 45'75 reales las 94 libras.

Al detall en el mercado 45.

Sin operaciones.

Olmedo.

Tenemos temporal de vientos.

El mercado celebrado hoy, ha carecido de interés por falta de concurrencia.

Los precios se han cotizado en alza.

La cotización de los diferentes artículos es como presentados sigue:

Trigo á 46 reales fanega; centeno 33; cebada 30, algarrobas á 32; garbanzos superiores 120, regulares 115, medianos 100, alubias á 28, Harina de primera 16 reales arroba.

Patatas 6 reales arroba.

Aceite á 58.

Vino blanco 16 reales cántaro; tinto 26; vinagre 11.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Madrid.
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	orreo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
26 diario	Idem 1.ª 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Medina.
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	oorreo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 mañana
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	Gran velocidad.	Pequeña velocidad.
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	Días laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. *Dias* festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	Administración en Segovia	Salida.	Llegada.
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	11 y 1|2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	7 y 1|2 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	7 y 1|2 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche) . . .	Estación del Ferrocarril	11 y 1|2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1|2 á 8 de la mañana; lista y certificad ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1|2 de la tarde y á las 7 y 1|2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.